



CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.- SEGUNDA ETAPA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER ESTATAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA SUMINISTRO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA

INICIO DEL ACTA

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de mayo del año 2022, en el salón de actos "Lic. Armando Aguilar Paniagua" del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Antonio Álvarez Rico #4365 esquina con Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y llevar a cabo el Acto de Apertura de Proposiciones en su segunda etapa de la Licitación Pública Estatal LPA-000000028-004-2022 para la "Adquisición de Material de oficina y Papelería para suministro de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur", con recurso financiero de origen Estatal sujeto al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal de 2022.

En punto de la hora señalada, el funcionario que preside el evento, el suscrito Lic. Julio Cesar Cota Jacuinde, Director de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial en el Estado de Baja California Sur, con acreditación en las Bases para presidir el evento en ausencia del Lic. Pablo Ojeda Meza, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, manifestó a los presentes que conforme lo previsto en el numeral 4.1. de las bases, el acto de apertura de propuestas en su segunda etapa, es presencial.

HECHOS

En punto de las 10:00 horas, verificó la hora en la página web del Centro Nacional de Metrología con link http://www.cenam.mx /hora oficial/. Confirmó ser la hora exacta señalada para el evento, se declaró iniciado el evento.

El funcionario que preside el evento, presentó a los servidores públicos presentes, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

Hizo el señalamiento que para el desempeño de su labor, se auxilia del personal de la Dirección de Adquisiciones.

Previo a la apertura del sobre económico, se da lectura al resultado emitido por la convocante, quien realizó la revisión detallada de la documentación legal y administrativa, haciendo constar que la oferta presentada por el licitante RAMIRO LORENZO MENDOZA ÁGUILA, cumple con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos.

Se hace constar del licitante: MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V., que esta convocante procedió a realizar una revisión de la documentación legal y administrativa, derivado de la cual se desprende en el análisis detallado que SE DESECHA su oferta por no cumplir con lo solicitado en las bases de la Licitación, por las razones fundadas y motivadas siguientes:



Handwritten mark resembling the number 8

Handwritten mark resembling an X

Handwritten signature

Handwritten signature: Silvia A.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Oficialía Mayor

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Estatal Presencial N° LPA-00000028-004-2022

La documentación legal y administrativa presentada por el licitante MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V., no está foliada, por lo que NO CUMPLE con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la licitación Pública Presencial de carácter Estatal LPA-00000028-004-2022, y de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación, la omisión en la presentación y contenido, en los términos solicitados, será motivo de descalificación, ubicándose en los supuestos siguientes: - - - -

4.1.3 ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: En términos de lo previsto en la fracción XVIII del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.S., se indicaron en las bases de la licitación las instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones, señalando para tal efecto que en la proposición: - - - -

2. Cada uno de los documentos o archivos que integren la Proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la Propuesta Técnica y económica, así como el resto de los documentos que el licitante presente. La falta absoluta de folio será motivo de desechamiento de la Proposición por incumplimiento al citado precepto legal; - - - -

3. Deberá considerar todos y cada uno de los Aspectos de las Bases, Anexos, Notas aclaratorias y Junta de aclaraciones. - - - -

5.1 CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARÁN PROPOSICIONES: De conformidad con el artículo 39, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.S., se señaló en las bases de la licitación que serán causa de descalificación de las Proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: - - - -

14. Cuando los documentos o archivos que integren la Proposición y aquéllos distintos a ésta, no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren (falta absoluta de folio). - - - -

Determinándose que incumple con la presentación de la documentación legal y administrativa, al no presentarla en los términos solicitados en las bases de la licitación; por lo que de conformidad con los numerales 4.1.3 y 5.1 de las Bases a la Licitación al rubro citada en correlación con el Artículo 39, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN presentada por el licitante MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V., por materializarse el supuesto de incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases. - - - -

De igual forma, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, por conducto del Lic. Pablo Ojeda Meza, en su calidad de Oficial Mayor; el funcionario que preside el evento informa que como resultado de la revisión de la documentación técnica realizada por el suscrito, en mi calidad de titular de la Dirección de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, se determinó lo siguiente: - - - -

La propuesta presentada por el licitante RAMIRO LORENZO MENDOZA AGUILA, cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el Anexo I Especificaciones Técnicas y con todos los documentos que integran la propuesta técnica. - - - -

OFERTAS DESECHADAS.

Se hace constar que SE DESECHA la proposición presentada por el licitante MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V. - - - -

OFERTAS ACEPTADAS.

El funcionario que preside el evento hace constar que SE ACEPTA la proposición técnica del licitante RAMIRO LORENZO MENDOZA AGUILA. - - - -

APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.



Handwritten mark on the left margin.

Handwritten mark in the bottom center.

Handwritten mark in the bottom right.

Handwritten signature 'Silvana A.' in the bottom right.

Handwritten mark in the bottom right corner.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Oficialía Mayor

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Estatal Presencial N° LPA-00000028-004-2022

El funcionario que preside el evento lleva a cabo la apertura del sobre económico del licitante: RAMIRO LORENZO MENDOZA AGUILA, quien aprobó su evaluación en su parte legal, administrativa y técnica, así mismo, se reproducen a la lectura en voz alta del monto total ofertado: - - -

<b>IMPORTE CON LETRA</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,809,101.66</b>
<b>(DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.)</b>	<b>IVA</b>	<b>\$289,456.27</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,098,557.93</b>

Se hace constar que la documentación presentada y recibida del licitante RAMIRO LORENZO MENDOZA AGUILA, se recibe para su posterior análisis y revisión detallada, previa verificación de que cumplen cuantitativamente con los documentos exigidos en las bases. - - - - -

Los funcionarios públicos y licitantes presentes firman la oferta en su DOCUMENTO ECONÓMICO. - - -

CIERRE DEL ACTA

Se hace constar para todos los efectos legales, que el fallo se dará a conocer en acto público el día 11 de mayo de 2022, a las 13:00 horas en este mismo lugar y será depositado en CompranetBCS el día de su emisión y notificado en la dirección electrónica señalada por los licitantes. - - - - -

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido el acto, siendo las 10 horas con 15 minutos, del día de su inicio. - - - - -

Esta acta consta de 04 hojas misma que es firmada para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicada en Antonio Álvarez Rico #4365 esquina con Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, en esta Ciudad de La Paz, B.C.S., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.bcs.gob.mx>. - - - - -

Servidores Públicos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur

Lic. Luis Arturo Godínez Galeana Encargado de Inventarios y Almacén

Lic. Julio César Cota Jacuinde. Director de Adquisiciones.

Lic. Román Pablo Rangel Pinedo. Contralor General.

Licitantes

C. Janet Madelein Chavez Higuera En representación de Microsistemas Californianos, S.A. de C.V.

C. Carlos Monroy Miranda En representación de Ramiro Lorenzo Mendoza Águila



Silva A.



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Oficialía Mayor

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Estatal Presencial N° LPA-000000028-004-2022

*Silvia Aguilar*

C. Silvia Verónica Aguilar Avilés

En representación de  
Microsistemas Californianos, S.A. de C.V.



*Silvia A.*